

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DELTAFACTOR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el lugar social donde funciona la empresa "DELTAFACTOR S.A.", situada en Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas: Sra. CINDY PAMELA CALDERON GOMEZ, propietaria de 792 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; JIMMY ASCENCIO ESPINOZA, propietario de 8 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una. En consecuencia estando presente el total del capital social del capital social que asciende a la suma de US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), deciden en virtud del Art.238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Extraordinaria de accionistas.

Preside la sesión, el Sr. Jimmy Ascencio Espinoza, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta. Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
- 4.- Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto da lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaría da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de la utilidades de la empresa, y se manifiesta a los asistentes que la compañía en el actual ejercicio económico presentó resultados negativo; la junta por unanimidad acuerda que el valor negativo que se ha generado se acumulen íntegramente a la cuenta utilidades y/o pérdida de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo la diecisiete horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.-


JIMMY ASCENCIO ESPINOZA
Accionista - Presidente
CINDY PAMELA CALDERON GOMEZ
Accionista